

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA QUE SE ENCUENTRE UNA UBICACIÓN URGENTE A LOS SERVICIOS CULTURALES MUNICIPALES

Tras el hundimiento de parte de la cubierta del Centro Cultural Isabel de Farnesio, el pasado 8 de enero, los servicios municipales que allí se prestaban: la Escuela Municipal de Música Joaquín Rodrigo, el Archivo Municipal, la Biblioteca Municipal Álvarez de Quindós, la Sala de Estudios José Luis Sampedro, el Auditorio Joaquín Rodrigo y las salas de exposiciones Juan de Villanueva y Julián Casado vieron suspendida su actividad hasta nuevo aviso.

Ya han pasado dos meses y se hace necesaria la búsqueda de nuevas dependencias, municipales o de otras administraciones, para comenzar a prestar esos servicios imprescindibles para la sociedad ribereña.

El pasado jueves 4 de marzo las familias usuarias de la Escuela Municipal de Música recibieron una comunicación de la Directora de la Escuela en la que se trasladaba la imposibilidad de impartir clases presenciales y que se estaba a la espera de que la Dirección Territorial Madrid Sur diera su visto bueno para la instalación de la misma en el IES Doménico Scarlatti. Pero la realidad es que alumnos y profesores llevan dos meses dando clases de manera virtual, lo que supone dificultades tecnológicas, capacidad de concentración en los alumnos de edades más tempranas, complicaciones de todo tipo para impartir enseñanzas instrumentales individuales y falta de recursos en algunas familias.

Por otro lado, no se puede entender la vida de una ciudad sin una biblioteca. Decía Jorge Luis Borges que “siempre imaginé el paraíso como una especie de biblioteca”. Y es que las bibliotecas son centros de conocimiento, educación, aprendizaje y cultura en la que tiene cabida cualquier tipo de usuario, desde los más pequeños hasta la tercera edad.

Como tampoco se debería dilatar mucho más en el tiempo que nuestros investigadores, estudiantes, asociaciones, colectivos y artistas locales no puedan acceder al archivo, no tengan un lugar de estudio o una zona donde exponer su arte.

Concedores de la dificultad existente para encontrar los espacios adecuados en las instalaciones municipales, el Grupo Municipal Socialista eleva al pleno la siguiente **propuesta**:

1. El posible traslado de manera temporal de los servicios de préstamo y devolución de la Biblioteca Álvarez Quindós, la sala de Estudio y las salas de exposiciones al Centro Parroquial San Pascual en base al convenio firmado en Aranjuez el 10 de junio de 2005 con la Diócesis de Getafe en sus expositivos tercero y cuarto.
2. Se valore, si no fuera posible el traslado al Centro Parroquial San Pascual, la solicitud a la Consejería de Políticas Sociales y Familia (Agencia Madrileña de Atención Social) de la Comunidad de Madrid para la cesión del uso temporal del Centro de Mayores

Real Sitio de Aranjuez ubicado en la Calle Gobernador, número 80, que en la actualidad permanece cerrado hasta que se establezca la apertura para los mayores nuevamente.

3. Por otro lado, se solicite con urgencia a la Dirección Territorial Madrid Sur la autorización para la instalación de la Escuela Municipal de Música Joaquín Rodrigo en el IES Doménico Scarlatti una vez que ambas partes (Ayuntamiento e IES) han expresado su conformidad.

Aranjuez a 9 de marzo de 2021

Montserrat García Montalvo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Grupo de Concejales Partido Socialista

Portavocía